

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Auxiliares de servicios para los edificios Guadiana, Finca La Rosaleda y Enfermería de la Facultad de Medicina, en Badajoz y La Generala, en Cáceres". Expte.: SE.003/14. (2013083983)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.003/14.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de auxiliares de servicios para los edificios Guadiana, Finca La Rosaleda y Enfermería de la Facultad de Medicina, en Badajoz, y La Generala, en Cáceres.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Un año.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 110.000,00 €.
Importe del IVA (21 %): 23.100,00 €.
Importe total: 133.100,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: no se exige.
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 1) Sección de Contratación y Compras.
 - 2) Negociado de Patrimonio y Compras.

**b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:**

- 1) Sección de Contratación y Compras. Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz, Tfno. 924 289329, Fax 924 273260.
- 2) Negociado de Patrimonio. Edificio La Generala. Plaza de los Caldereros, 2. 10003 Cáceres, Tfno 927 257043, Fax 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web:

http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/estructura/patrimonio/contrataciones_empresa

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto J del cuadro resumen de características, Anexo I del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.30 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratos de Servicios de la UEX y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2) Domicilio:
 - a) Registro Central, Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz.
 - b) Registro Central, Edificio La Generala, plaza de los Caldereros, 2, 10003 Cáceres.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha y hora: se publicarán con antelación suficiente en el Perfil de contratante:
http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/estructura/patrimonio/contrataciones_empresa

10. FINANCIACIÓN:

Presupuestos de la Universidad de Extremadura.

**11. GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de noviembre de 2013. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL CAMPO

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013 sobre aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación. (2013083952)

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación de Santiago del Campo, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de octubre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente a la publicación que de este anuncio se realice en último lugar en cualquiera de estos medios: Diario Oficial de Extremadura, periódico de mayor difusión de la provincia.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santiago del Campo, a 5 de noviembre de 2013. El Alcalde, SAMUEL FERNÁNDEZ MACARRO.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO

EDICTO de 5 de noviembre de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2013ED0285)

En sesión plenaria de fecha 15/10/11 se aprobó inicialmente expediente de modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Torrejón el Rubio, cuya redacción efectiva la OGU VAT Mancomunidad Riberos del Tajo, consistente en modificaciones de definiciones de usos y de sus condiciones por zona de ordenanza, con el fin de facilitar la implantación de usos relacionados con actividades económicas de naturaleza privada y de equipamiento público, afectando a determinaciones de ordenación detallada y no estructural, en los términos establecidos en los artículos 74 y ss. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y